



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-527
SALTA, 04 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 11.103/2017 C. 1 y 2

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor en la categoría de titular con dedicación exclusiva - regular - para la asignatura "BIOLOGIA CELULAR" (3º Año) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad a través de Res. CDNAT-2022-0054 - ha solicitado la designación de la Dra. Virginia Haydée Martínez - en el cargo en la condición de regular, motivo de este concurso.

Que el Consejo Superior a través de su Resolución N° 103/22 - designa a la Dra. Virginia Haydée Martínez - en el cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR" (5º Año) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

Que la Dra. Martínez ha cumplimentado la documentación necesaria y ha presentado la toma de posesión de sus funciones para asumir el presente cargo, a partir del 11 de abril de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que conforme a lo fijado por el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Art. 65 bis, Res. CS N° 350/87 y modificatorias, se aclara a la Dra. Martínez que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva que venía ocupando la Dra. Virginia Haydée Martínez en forma interina. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de real toma de posesión de funciones de la **Dra. VIRGINIA HAYDÉE MARTÍNEZ** - DNI N° 13.258.632 - en el cargo de profesor en la categoría de titular con dedicación exclusiva - regular - para la asignatura "BIOLOGIA CELULAR" (3º Año) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de esta Facultad, el 11 de abril de 2022, por el término de cinco (5) años, a contar desde entonces, en el marco del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias, Estatuto y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Déjese debidamente aclarado a la Dra. Martínez que de acuerdo a lo fijado en el Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afin, de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.- Indíquese que las designaciones de los profesores titulares, asociados y adjuntos resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación de dichos cargos en



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-527

EXPEDIENTE Nº 11.103/2017 C. 1 y 2

1.

la unidad pedagógica concursada (cátedra, departamento, etc.) cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad, Art. 66 de Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva que actualmente ocupa la Dra. Virginia Haydée Martínez en carácter interino (Res. DNAT-2020-479 y Res. CDNAT-2020-172), comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Martínez; envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. - teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales